

VII CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS

SIN AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN DE LAS TABLAS SALARIALES 2022 Y 2023

Las organizaciones sindicales FSIE, FE USO, UGT Servicios Públicos, FE CCOO y CIG tras la reunión de mesa negociadora mantenida en el día hoy con las patronales, sobre la negociación para la actualización de las tablas salariales del 2022 y la negociación de las del 2023, manifestamos nuestra máxima preocupación por la deriva de esta negociación.

Para la reunión de hoy, las organizaciones patronales se habían comprometido a presentarnos una propuesta salarial y no lo han hecho. Aducen problemas que consideramos no tienen la entidad suficiente como para paralizar la firma de las tablas y perjudicar con ello a todas las personas trabajadoras.

En base a lo que venimos manifestando reiteradamente es perfectamente posible y justo aplicar la subida adicional del 1,5% para todas las categorías y personas trabajadoras para el año 2022 y el incremento del 2,5% para el 2023.

Por otro lado, las organizaciones sindicales y patronales tenemos pactado en el art 57 del VII Convenio Colectivo el compromiso de que las tablas salariales de cada año deben estar firmadas a los tres meses desde la publicación de la ley de PGE en el BOE. Por lo tanto, deben estar firmadas antes del 24 de marzo.

No hemos tenido respuesta a la propuesta sindical y no ha habido ninguna por la parte patronal, por lo que consideramos que la negociación está bloqueada. De no firmarse las tablas el próximo día 15 de marzo, fecha de la próxima reunión de mesa, estudiaremos y emprenderemos las medidas a nuestro alcance que consideremos necesarias.

